



Sírvase Citar: Nota múltiple N° 687/377/18
Informe N° 727/11/2018

23 SET 2019

PRESENTE

Nos dirigimos a Uds. con relación a las consultas realizadas sobre nuestra Licitación Pública N° 46/19, que tramita por Informe N° 727/11/18, destinada a la contratación de hasta 7.500 horas de servicios profesionales informáticos, para el análisis, diseño, mantenimiento, especificación de requerimientos de software, documentación y programación de aplicaciones, por el término de treinta y seis (36) meses, contados a partir del décimo día de reciba la orden de compra, bajo la modalidad "orden de compra abierta".

En tal sentido, las respuestas a las consultas precitadas quedan redactadas de la siguiente manera:

CONSULTAS Y RESPUESTAS:

- 1) Necesitamos que nos aclaren la forma que debemos adoptar respecto a la asignación de los recursos (Personas), descripto en los ítems 1.2, 1.3 y 1.5, de las Especificaciones Técnicas dentro del punto 1. Objetivo y resultados.

Por ejemplo: si asignamos 4 personas (2 Analistas Programadores y 2 Programadores, o la combinatoria que surja, otro ejemplo sería, 1 Analista Programador y 3 Programadores, etc.) al Proyecto, en un año serían 7680 horas y sobrepasarían las 7500 horas licitadas para un período de 36 meses. Esto es trabajando de manera continua 8 hs diariamente.

Respuesta: *La solicitud de servicio en las dos modalidades, tanto a) en fábrica, b) en las oficinas del Banco, es dinámica según las necesidades que surgen. Se estima un uso de 2.500 horas anuales, las que podrán ser eventualmente ampliadas en un 33%.*

- 2) ¿Tienen un plan de cómo utilizar los recursos durante el año y como nos solicitan y con qué tiempo de anticipación, cambios de perfiles en el equipo asignado?

Respuesta: *La adjudicataria deberá comenzar a prestar servicios a partir del 10º día hábiles de recibida la Orden de Compra. Los cambios de recursos de la Adjudicataria deberán concretarse en el término de los 30 días corridos. La solicitud de servicio se realiza conforme las necesidades del Banco.*

- 3) ¿Si tomamos trabajo continuo y se consumen las horas antes del año, quedan sin cobertura o se contratan más horas?

Respuesta: *Se estima un uso de 2.500 horas anuales, las que podrán ser eventualmente ampliadas en un 33%. Los trabajos pueden no ser continuos dependiendo de las necesidades del Banco.*

- 4) Si son sólo 2500 horas por año, solo tendrán equipo por unos meses, nosotros podemos con anticipación brindar los equipos, pero no asegurar las mismas personas asignadas en el tiempo. ¿Les sirve de esta manera?

B.C.R.A.

Respuesta: *Aquellas ofertas que presenten condicionamientos a los requisitos en el pliego, no serán consideradas.*

- 5) ¿El punto que a continuación se describe en el pliego, este punto se refiere una vez adjudicado el proyecto?

2 Planificación.

2.1 El Analista Programador líder presentará una planificación total y detallada para la consecución de las funcionalidades solicitadas en el formato de proyecto, arbitrando los medios para el empleo de técnicas de gestión por proyecto.

Respuesta: *Correcto. Se deberá dar cumplimiento al punto 2.1 correspondiente al punto 2 Planificación en el ámbito de la ejecución de los servicios. Es decir, una vez adjudicada la Orden de Compra.*

Esta nota forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 46/19.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA


NATALIA R. AGÜERO
JEFE OPERATIVO DE COMPRAS
GERENCIA DE CONTRATACIONES


IGNACIO CASARES
SUBGERENTE DE COMPRAS
GERENCIA DE CONTRATACIONES